

Finaliza segunda temporada de pesca de anchoveta en zona norte centro

Lima, viernes 12 de enero de 2024

Alerta de Pesca

¿Cuál es la finalidad de la norma?

Mediante la Resolución Ministerial N° 008-2022-PRODUCE, publicada el 12 de enero de 2024, se determina la finalización de la segunda temporada de pesca norte-centro 2023.

¿A quiénes afecta?

A titulares de permisos de pesca para la extracción del recurso anchoveta con embarcaciones pesqueras de mayor escala y a titulares de licencia de operación de plantas de consumo humano indirecto.

¿Cómo les afecta?

Se da por concluida la Segunda Temporada de Pesca 2023 del recurso anchoveta en la zona norte centro y se establecen los siguientes plazos de finalización de la actividad extractiva, descarga y actividad de procesamiento:

Se podrá realizar actividad extractiva hasta: las 23:59 horas del 12 de enero de 2024

Se podrá realizar descargas hasta: 23:59 horas del 13 de enero de 2024

Se podrá procesar hasta: 23:59 horas del 14 de enero de 2024

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución será sancionado según la normativa vigente.

¿Cuándo entra en vigencia?

La Resolución Ministerial entra en vigencia el 13 enero de 2024.

Puede visualizar la resolución reseñada en el siguiente link:

Fecha de publicación	Resolución	Disposiciones relevantes para el sector pesquero y acuícola
12 de enero de 2024	Resolución Ministerial 008-2024-PRODUCE	Dan por concluida la Segunda Temporada de Pesca 2023 del recurso anchoveta y anchoveta blanca, correspondiente a la Zona Norte – Centro, en área marítima comprendida entre el extremo norte y los 16°00'LS del dominio marítimo.

[Ver resolución](#)

Atentamente,

SANTIAGO QUIROZ BAZÁN

CORALI URBINA PINAZZO